

# EL DEMOCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR, EL PRESIDENTE DEL CLUB.	COLABORADORES, VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.	EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR, MIGUEL ANGEL SALAZAR.
--------------------------------------	--	--

**CONDICIONES.**

Algunos artesanos, desinteresados y patriotas, deseando que el periódico, que es órgano de su Club, tenga asegurada su existencia, y procurando al mismo tiempo evitar las molestias que se tomaban muchos otros obreros dando pequeñas cuotas, han convenido con nosotros en un compromiso por el cual cada uno contribuye con 2 pesos y medio semanalmente y toma 30 ejemplares del periódico en cambio de esa suma. Por consiguiente, todos tienen el carácter de Administradores de esta publicación y tienen facultad para admitir suscripciones, sostenimientos, avisos etc. etc. Así pues, cada uno en el distrito de su domicilio atenderá a todo lo que se relacione con el periódico.

Sus nombres son:

- |                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| Felix F. Rivera.               | José M. Chinchilla. |
| Manuel M. <sup>a</sup> Piedra. | Ildefonso Vega.     |
| José Benavides.                | Francisco Gómez.    |
| Cecilio Moya.                  | Francisco Gillen B. |
| Agustín Ramos M.               | Mauro Oviedo.       |
| Miguel A. Salazar.             | N. J. Coleto.       |

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque sólo sea en iniciales; pero los originales la traerán entera ó no se admiten. Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redacción.

Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

**SUSCRICIONES:**

Las suscripciones tomadas hasta hoy y pagadas serán atendidas religiosamente.

En lo que se refiere á pequeñas cuotas de sostenimientos, el que guste las dará á cualquiera de los administradores y al mismo tiempo le exigirá el periódico, pues la administración general queda desentendida de eso.

El precio de suscripción, para todo el mundo es el de un peso, adelantado, por 12 números, Se admiten anuncios á un precio inverosímil por lo módico.

El número suelto vale 10 centavos.

**AGENCIAS.**

- |                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| Cartago. . . . .    | don Jesús Arias.                   |
| Alajuela. . . . .   | Licenciado » Eusebio F. Rodriguez. |
| Puntarenas. . . . . | » Eduardo Fournier.                |
| Liberia. . . . .    | » Francisco Arata.                 |
| Bagaces. . . . .    | » Juan Acuña.                      |
| San Ramón. . . . .  | » P. de J. Estrada.                |
| Naranjo. . . . .    | » Juan M. <sup>a</sup> Esquivel.   |
| La Unión. . . . .   | » Nicolás Rivas.                   |
| Juan Viñas. . . . . | » Antonio Cabrera.                 |
| Limón. . . . .      | » Juan Brenes M.                   |
| Nicoya. . . . .     | » Juan José Matarrita.             |

**EN ESTA CAPITAL.**

- |                     |                       |
|---------------------|-----------------------|
| Don Vicenté Pérez.  | Don Rafael Vargas R.  |
| » Ramón Morales.    | » Julio Alvarado.     |
| » José Barrantes C. | » Nazario Castro.     |
| » Pedro Blanco.     | y Los Administradores |

**EL DEMÓCRATA.**

**Un solo golpe de luz retrata á un hombre.**

«Consecuente con este propósito he procurado en todos mis actos, que mi gobierno fuera uno de legalidad y pacificación. Como lo he logrado, sereis vosotros y el país quienes lo juzguen; pero mi conciencia me dice que en la esfera de mis posibilidades y luces, he cumplido con mi deber, PUES HALLÉ LA REPÚBLICA EN LOS LINDES DE LA GUERRA CIVIL Y LA ENTREGO Á MI SUCESOR EN PLENA PAZ.

**Carlos Durán.»**

**A mis amigos y compañeros los Artesanos de San José.**

¡Que felices somos los hombres que hemos nacido en Repúblicas, en países libres é independientes donde cada ser que viene al mundo no es una cosa, no es una propiedad del tirano sino un hombre, un ciudadano, una parte componente del Estado y de la sociedad!

Desde que existe el hombre, la lucha por la libertad se ha sostenido siempre con mas ó menos éxito, y siempre tambien las ideas de igualdad y fraternidad han germinado en los cerebros superiores.

Pero en los países en que el régimen despótico es el que impera, en las naciones donde un hombre, con el pretexto de llamarse rey, monopoliza la libertad haciendo de sus súbditos rebaños y pjaras, las libertades y el derecho han necesitado de las grandes conmociones sociales y políticas para abrirse paso, paso muchas veces cortado de nuevo.

El hombre necesita la libertad como necesita el aire, el agua, la luz. . . Restringirla es llamar la revolución, la ruina, el exterminio.

No á otros motivos se debe la sublime locura francesa del 89 al 93 tan fecunda en utilísimas enseñanzas y cimentadora de los más sagrados derechos de la humanidad á la par que generadora de tantísimo horror.

Esa inmensa hecatombe era precisa para derrumbar dinastias con apariencia de eternas, y principios é ideas que transmitidos de generación en generación habianse convertido en religión y en fanatismo.

¡Cuanto alegra haber nacido en una República!

Mientras en Rusia el Nihilismo hace correr rios de sangre, mientras que en A-

lemania el socialismo amenaza con la Huelga Universal para conseguir derechos, aqui, en este rincon del mundo, en este pedacito de tierra llamada Costarrica tenemos libertad, nos llamamos y somos republicanos y ejercemos nuestros derechos como hombres libres, sin mas amo que la ley, sin mas restricciones que el derecho de los demas.

¡Bendita sea la República!

A su sombra los ciudadanos se sienten enaltecidos y capaces de la virtud y del heroísmo.

Y las instituciones democraticas aun favorecen mas al obrero, clase que, de fijo, fué ella la que redactó tan sublime código copiado de las doctrinas del Gran Igualador de los hombres.

En Costarrica no necesitamos huelgas ni sociedades secretas ni ninguno, en fin, de esos terribles elementos que á veces hacen dudar si el hombre tiene derecho á usarlos aun cuando sea para darse la libertad que ansia.

Hoy sí podemos con orgullo decir: Costa Rica es una república y en ella imperan las ideas y prácticas de la más pura democracia y nosotros los obreros somos los más directamente beneficiados en lo moral con tal orden de cosas y, por consiguiente, los que mayor empeño debemos demostrar en el sostenimiento de esas prácticas que son nuestra salvaguardia.

En todo el mundo se debate acaloradamente la cuestión de las relaciones que debe haber entre el capital y el trabajo.

El primero se hace fuerte en las sociedades y trata de imponerse, el segundo se atrincherará en las huelgas, en el socialismo y desde allí resiste; pero resiste devorando sus propias entrañas. Sin embargo casi siempre triunfa, y triunfa porque hoy parece que el porvenir universal se va inclinando del lado del obrero, y éste también va teniendo todos los dias mayor obligación de velar por sí mismo, de ponerse en aptitud de corresponder individualmente al gran movimiento que en pro suya está efectuando la moderna civilización.

El Gremio y la Escuela constituyen hoy nuestro porvenir en Costa Rica. Son como los dos focos que irradiarán su luz sobre el nuevo sendero que empezamos á recorrer; y la energía, la prudencia y la coostancia son las tres virtudes que nos sirvan de báculo para cruzar tranquilos ese sendero al final del cual nos espera un porvenir que habremos conquistado para nuestros hijos.

Si en los países sugetos al despotismo los obreros trabajan con tanto afan, aun en medio de peligros, y todos los dias consiguen nuevos aunque pequeños triunfos, cuánto mas obligados estamos los hijos de

una república á mirar por nosotros mismos aquí donde nada nos estorba que á grandes pasos recorramos el camino de la emancipación en sus tres facas principales; aquí donde al patrocinio de Gobierno Demócrata, somos tenidos los obreros como iguales á todos los demás y en donde tantas facilidades tenemos para la formación del Gremio y de la Escuela. Que la clase obrera no desmaye ni un momento y que se sacrifique todo por la ilustración y el progreso.

EL PRESIDENTE DEL CLUB DE ARTESANOS.

### Lo que deseamos.

En efecto, «La Prensa Libre» sabe muy bien no solamente los esfuerzos que «El Demócrata» ha hecho porque fuera efectivo el tan cacareado «Let us have peace» sino también los sentimientos que animan á los redactores de esta hoja y también al Club de Obreros del que es órgano.

Los trabajadores en general y los de este Club en especial, poseen más ó menos, sentimientos generosos y deseos de conciliación. Todos anhelan por el olvido, por la paz, hasta el punto que algunos se han acercado á nosotros para declararlo así, pero . . . . . y esto es lo malo, hay un pero y un pero de que nosotros no tenemos la culpa.

Supongamos por un momento que «El Demócrata» fuese el promotor del desborde de la prensa contraria, admitamos esto por un instante, y á pesar de ello, día hubo en que la misma «República» nos llamó «Colega» y otras yerbas, y alabó nuestra moderación ¿quien se separó de ella enseguida?

Por cierto no fué nuestro semanario.

Nuestro más vehemente deseo sería que al tomar el poder el Candidato Popular, reinara entre ambos partidos la paz más completa cimentada en la lealtad y buena fé de ambos antagonistas.

Nosotros quisieramos que el Licenciado Rodríguez, desde el momento que sea el Jefe de la Nación, no encuentre círculo enemigo cuyas inteligencias tuviese necesidad de no tener junto á sí, sino que por el contrario, para ese día Constitucionales y Liberales fuéramos solo Costarricenses y que si compitieramos fuese en el deseo de mejor servir, cada uno, al país y al Gobierno que á este convino darse.

Tal es y será siempre el deseo más ardiente de nuestro corazón y dispuestos estamos á sacrificarlo todo para conseguirlo, todo menos la dignidad.

No es de ahora que «El Demócrata» ofrece humildemente su «ramo de olivo»; ya lo hizo antes sin éxito alguno en favor de la paz y la conciliación; pero creemos también que los que fueron nuestros adversarios, deben hacer, por su parte, algo y aún algo en favor de esa deseada fusión de los partidos que por cuatro años asegure el bien estar general y la colaboración en los puestos públicos de los ciudadanos de su bando, que por sus capacidades merecen tales distinciones.

No queremos ni suponer siquiera que los que llévan la batuta en el círculo que ha sido nuestro contrario, tengan gusto ó interes en prolongar un estado de cosas que ya es insoportable, al contrario, nos complace imaginarnos que abundan en nuestros mismos deseos de olvido y tolerancia y en la misma buena fé, que, talvez para ponernos en ridículo, nos anima al trazar estos renglones.

El sol que nos alumbrará el 8 de mayo brillará con rayos tan puros para la causa de las libertades, con tan benéfico calor para las instituciones republicanas y será un día de tantísima esperanza para el país que formará época en su anales. La Historia patria consignará ese día en una de sus blancas páginas y á nosotros todos nos toca no empañar la limpieza de las que se sigan.

Los hombres que verdaderamente comprenden sus deberes, todos aquellos que al trabajar por una causa lo hicieron sólo movidos por el deseo del bien de la patria, esos siempre estarán en primera linea tratándose de intereses de la madre comun: esos siempre tendrán suficiente grandeza de alma para sacrificar personalidades mezquinas y encaminar sus aspiraciones hacia algo más noble que la patria tiene derecho á esperar de todos sus hijos.

### Cuestión Designados.

Hace algun tiempo apareció en la sección «Remitidos» de esta publicación, uno en el cual, con demasiada premura, en nuestro concepto, se lanzaba á pública discusión la lista de candidatos para Designados en el proximo período constitucional.

Estamos perfectamente de acuerdo en el derecho que cada cual tiene para exponer libre y públicamente sus ideas, pero no lo estamos en cuanto á externar ciertas opiniones que pueden, por faltarles madurez de un examen concienzudo y escrupuloso, adquirir en las masas un dominio que tenga ó no razón de ser.

A nuestro modo de ver, pues, un algo de impremeditación, talvez un poquillo de demasiado celo patriótico ó un resto de vanagloria movieron á un correligionario nuestro á apresurarse proclamando sus candidatos, antes que los órganos de la prensa habiendo hecho un estudio detenido, y consultado en todo y para todo la opinión popular pudieran convertirse en su eco fiel. De este modo no habrían estado prevenidos los más importantes adalides del periodismo, y cuando sonara la hora los hubieramos oído, casi unánimes, discutir la cuestión. ¿Se han preguntado, los que ya han optado por una lista de candidatos, que caudal de luces traen consigo los proclamados, y despues de haber meditado largamente sobre sus buenas prendas que los adornan, se han puesto la mano en el pecho consultando su conciencia para ver si, al proclamarlos, han sido rectos en su juicio? Suponemos que sí.

Por nuestra parte, confesamos que hemos soportado con gusto el anatema de indiferentes con que nos han distinguido, por no haber expuesto antes nuestro modo de pensar, por medio de las columnas de nuestra hoja.

El pueblo de Costa Rica debe mucho á la valiosa presencia del doctor Duran en el poder, por que el fué quien en las circunstancias más difíciles de nuestra vida política sacrificó su bien estar para ofrecerse por completo al país en el restablecimiento del orden público y nos parece una injusticia muy marcada que quien ha contribuido á devolver la tranquilidad á nuestro suelo, que quien ha demostrado una rectitud fanática, por decirlo así, ajena por completo á pasiones de partido, para poner cada cosa en su lugar, aparezca en la apariencia olvidado por aquellos que

debieron ser los primeros en recordarlo al tratarse de emitir una opinión simplemente.

Nosotros hemos pensado desde el principio que don José J. Rodríguez, será siempre un buen Presidente y que no lo será menos el doctor don Carlos Durán, cuando hubiere de subrogarlo, puesto que ha dado ya la muestra de lo que es y de lo mucho que puede adelantar Cosa Rica dirigida por hombres como él.

Hasta aquí no nos habíamos atrevido á exponer nuestras opiniones con respeto á candidaturas para evitar á algunos el trabajo de calificarnos de serviles, por cuanto el doctor Durán hoy está en el poder; pero ya mañana baja y nada anhelamos. Por consiguiente su nombre será para nosotros, el primero de la lista de los más notables ciudadanos que damos á luz. Si en efecto es útil para la Representación Nacional conocer los hombres que por sus virtudes cívicas tienen popularidad y simpatías generales, vamos á tomarnos la libertad de indicarlos aun que para nosotros sería imposible señalar sólo tres.

Doctor don Carlos Durán.  
Lic. « Ricardo Jiménez.  
« Rafael Iglésias.  
Dr. « Pánfilo Valverde.  
Lic. « Félix Montero.  
« Joaquín Lizano.  
Lic. « Alejandro Alvarado.  
« « Francisco Aguilar B.  
« « Ezequiel Gutierrez.

Dado el patriotismo y revelantes dotes que distinguen á estos Señores, no dudamos que de entre ellos salgan los que el Congreso distinga con su confianza.

### Sociedad de Artes y Oficios.

La comisión encargada del levantamiento de planos y formación de los detalles de gastos y entradas en el proyecto de baños, ha concluido su trabajo calculando siempre el máximum en los gastos y el mínimum en las entradas.

De lo primero, los principales son:

Excavaciones  
Cimientos  
Paredes del estanque  
Baños y galería  
Salón para teatro  
Compartimiento de Cantina  
Cercado del estanque  
Gimnasio aplicado al baño

De suerte que la suma calculada para los gastos asciende á \$ 40.000 número redondo.

Y la presupuestada como entrada, una vez deducidos los gastos de administración deja en favor de la empresa una utilidad de 3 por ciento mensual.

Esto, no contando para la obra sino con los materiales y fuerzas que pudieran proporcionarse en el país, pero . . . . y en este pero está lo mejor; el señor Subdirector de Obras Públicas, agente de casas Belgas, ha prometido traer el edificio completo de hierro por \$ 14.000 contra 25.000 calculados haciéndolo de madera y bahareque. Así es que se rebajan los gastos y las entradas quedan lo mismo, pudiéndose sentar como seguro, que el capital invertido en tal empresa tendrá fijamente un dividendo mensual de 5 por ciento.

Y no es esto sólo; vamos talvez á ser los primeros en introducir al país una «casa de hierro», dando con esto, gran esti-

**MENSAJE**  
DEL  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
AL  
**CONGRESO CONSTITUCIONAL.**

SEÑORES DIPUTADOS:

En el curso normal de las cosas no sería yo quien os dirigiera el Mensaje anual en que el Jefe del Poder Ejecutivo os da cuenta, y por vuestro medio, á la Nación, de su conducta durante el espacio que va de una á otra de vuestras sesiones ordinarias. Pero deseos de promover la causa de la tranquilidad pública hicieron separarse de su puesto, desde el 7 de noviembre pasado, al Presidente General don Bernardo Soto, y quebrantos de salud lo han mantenido fuera del Poder y aun de país; y es eso lo que me ha proporcionado el deber y la honra de comunicarme hoy con vosotros como Representante del Poder Ejecutivo.

Nuestras relaciones exteriores, que felizmente se mantienen pacíficas y cordiales, sin ninguna excepción, presentarán en estas reuniones del Congreso vivísimo interés. Nuestro Representante en la Dieta Centroamericana, reunida en San Salvador en el mes de setiembre último, firmó, junto con los Delegados de las otras Repúblicas de Centro América, el Pacto de Unión que os presentará el Secretario de Estado respectivo, y del cual os habrá impuesto de seguro la prensa. Guatemala, Honduras y el Salvador han sancionado ya ese pacto; y el Gobierno de Nicaragua lo aprobó con la modificación de que no se sometería al conocimiento del Legislativo hasta sus reuniones ordinarias en 1890. Faltan, pues, las adhesiones de Costa Rica y Nicaragua. Si la de Costa Rica ha de verificarse, seréis vosotros y la Constituyente, que se habrá de reunir en su caso, quienes lo determinen. La circunstancia de que Nicaragua no podrá entrar en la unión antes del año venidero introduce un nuevo elemento en esta grave cuestión, y la complica de un modo notable, por cuando que, separándonos Nicaragua del resto de Centro América, si aceptara Costa Rica el Pacto, vendría á quedar desunida geográficamente de las otras Repúblicas con las cuales habría de formar una sola entidad política.

De todos modos, la República de Centro América será un hecho; y si Costa Rica y Nicaragua hubieren de dudar por algún tiempo, los beneficios de la unión que puedan exhibir los pueblos occidentales, serán el mejor y determinante incentivo que haga fundirse en una sola nacionalidad á todos los pueblos de Centro América.

Grande y trascendental como ninguno es, pues, el problema centroamericano que habréis de resolver: y no dudo que toda vuestra ilustrada atención y patriotismo se pondrán á la obra para llegar á una solución que contenga toda la prudencia y acierto que son necesarios en tan decisivo lance.

La situación del Tesoro es bonancible; sin ningún embarazo ó demora se ha atendido á los gastos ordinarios de la administración; ha habido como ayudar pecuniariamente á más de una obra de progreso; y ha cumplido el Estado sus compromisos con toda puntualidad. Debido á ello, el crédito del Gobierno, dentro y fuera del país, se mantiene intacto y extenso; y para que juzguéis del nervio de este pueblo, y

como una noticia que debe regocijar á todo patriota, os diré que las rentas nacionales, durante, el último año fiscal, subieron á cinco millones de pesos; y que una sola, la de aduanas, ascendió en marzo anterior á trescientos treinta mil pesos, entre pólizas liquidadas y en liquidación, suma que sobrepasa, casi en otro tanto, el más alto nivel á que haya llegado el producto aduanero, en toda la existencia de la República.

El ferrocarril entre Cartago Reventazón, está rayano de su conclusión. Nos hallamos, por consiguiente, en visperas de que el movimiento de privaciones enormes impuestas por el arreglo de la deuda exterior y terminación de la vía férrea al Atlántico sea contrarrestado, y en días no muy lejanos nulificado, por la corriente de beneficios económicos incalculables, de que el ferrocarril será el promotor y agente más poderoso.

El negocio del ferrocarril al Pacífico, que ya conocéis por haber dado vuestra aprobación al contrato firmado por el señor Secretario de Fomento y el empresario, señor Smith, va progresando de un modo satisfactorio. Se ha organizado ya en Londres la compañía que ha de dar vida al proyecto; y los informes recibidos hacen esperar que se obtengan los fondos necesarios para dar término á una obra de que ha de reportar el país cuantiosos provechos, ya porque entrarán en activa explotación nuestros terrenos del Sur, ya porque se aumentarán nuestro comercio y relaciones con Centro América y demás pueblos del Pacífico, como porque atraeremos gran parte del tráfico comercial interoceánico y porque nos servirá esa línea de regulador del ferrocarril al Atlántico.

Las leyes que componen el vasto plan sobre instrucción pública creado por la administración que está al terminar, y que en mi concepto son su más justo título de gloria, han tenido exacto cumplimiento, no sin alguna oposición de parte de quienes quisieran que el país renuncié á los progresos alcanzados en ésta como en otras instituciones; pero esta oposición ha tenido en frente á mi Gobierno, decidido defensor y mantenedor de nuestras reformas liberales, así por respeto á las leyes que las establecieron como por simpatías nacidas de íntima convicción.

Pero entre todos los sucesos ocurridos desde el último Mensaje ordinario de mi predecesor, así los mencionados antes como los demás de que os darán cuenta las Secretarías de Estado, ninguno de la importancia de la elección presidencial. Ella ha servido de ocasión para mostrar á Costa Rica, de repente, en su calidad de pueblo verdaderamente libre y republicano. La anticipación con que se abrió la lucha electoral, pues comenzó hace un año cabalmente; las garantías completas de que, bajo el Gobierno del General Soto, disfrutaron todos los ciudadanos para trabajar sin trabas y como quisieron, por medio de la palabra, la reunión y la prensa, en pro de los diferentes candidatos; y el no estar los ánimos acostumbrados desde hacía muchos años á luchas semejantes, fueron causa de que la pasada asumiera una acritud y una tensión que condujeron á algunos excesos aislados, muy de deplorar. Pero en cambio de estos percances, que mas ó menos acentuados son comunes donde quiera, la actividad desplegada por el pueblo costarricense en el ejercicio del voto, que es la más alta manifestación de su soberanía, indica que nuestras instituciones democráticas gozan de una vida vigorosa y lozana; y sobre todo comprueba esto la presteza y energía con que el pueblo acudió á la ca-

pital, en pocas horas y en millares de personas, á hacer efectiva la voluntad nacional, cuando la insurrección de un Cuerpo de Policía, el 7 de noviembre, le hizo creer que ello era el primer estallido de un vasto plan revolucionario, concertado por el bando contra el cual se había pronunciado el país en los comicios, de un modo tan incontrovertible.

En tan solemne ocasión depositó en mí el Mando el General don Bernardo Soto, impulsado por la idea de que mi presencia en el Poder inspiraría confianza al partido vencedor en las elecciones y contribuiría á restablecer la calma.

Consecuente con ese propósito he procurado en todos mis actos, que mi Gobierno fuera uno de legalidad y pacificación. Como lo he logrado, seréis vosotros y el país quienes lo juzguen; pero mi conciencia me dice que en la esfera de mis posibilidades y luces, he cumplido con mi deber, pues hallé la República en los lindes de la guerra civil y la entrego á mi sucesor en plena paz.

CARLOS DURÁN.

Palacio Nacional, mayo 1.º de 1890.

## VARIEDADES.

**Los señores** Lucas Chavarría, Joaquín Matamoros, Domingo Bolaños y Fernando Acuña, están comisionados para adornar, de acuerdo con las indicaciones del central, la calle de Cuesta de Moras en los días 7 y 8 de mayo entrante.

.....¿Y?.....  
¿Se tapa la atarjea de Cuesta de Moras?

**Interesante.** Tal vez nuestros lectores vieron reproducido en un periódico un suelto de *La Bandera Nacional* en que se decía algo sobre *pase de sacristía etc.*, etc., suelto que tuvimos en mira reproducir íntegro y sin comentarios puesto que se refería al Licenciado Rodríguez y que La República se apresuró á hacerlo, evitándonos á nosotros el gusto que habríamos sentido en demostrar nuestra imparcialidad reproduciendo algo que discordaba con nuestro modo de pensar.

Hoy vemos en la «Bandera Nacional» otro suelto que pone de manifiesto la cordura de que se ha poseído su autor y, antes que otro colega nos burle reproduciéndolo primero, lo copiamos nosotros. Dice así:

J. J. RODRÍGUEZ. Próximamente tomará posesión de la Presidencia de la República de Costa Rica el ciudadano don José Joaquín Rodríguez electo por mayoría de votos.

Después de la lucha eleccionaria entre esquivelistas y rodriguistas que concluyera con los sucesos del 7, la tranquilidad pública no ha sufrido mayor alteración, y hoy sólo se piensa por allá en fomentar las empresas que, como la del Ferrocarril al Atlántico, redundan en beneficio para el país.»

## AL PÚBLICO.

La Directiva del «Club Constitucional Democrático», excita el patriotismo de todos los vecinos de esta Capital, para que en las noches del 7 y 8 del corriente mes, se sirvan iluminar el frente de sus casas, enarbolando la bandera de la República durante el segundo día, en celebración del nuevo periodo constitucional que se inaugurará, y como testimonio de júbilo por el afianzamiento de las libertades públicas conquistadas en la pasada lucha eleccionaria.

Esta excitación, nacida de un sentimiento verdaderamente patriótico, está exenta de todo espíritu de partido; y de desearse fuera que en ese gran día de la Patria nos confundiéramos todos los ciudadanos, bajo el mismo pabellón tricolor, deponiendo resentimientos de partido en aras de la paz, de la felicidad y del buen nombre de la Nación.

San José, 1.º de mayo de 1890,

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9 y 11

nulo para continuar esa clase de introducciones que llegarían a poner barato el alquiler de habitaciones.

Además, construido el salón, habremos dotado a la capital con un magnífico local de 50 metros por 10, donde se efectuarán representaciones teatrales, mientras se construye un edificio nacional aparente para ese fin.

Por cualquier lado que el proyecto se mire, este no puede ser mejor. Ornato, higiene y especulación reunidos en un solo negocio, es cosa que no siempre tendremos el placer de ver combinados.

Muy bien puede fijarse en \$ 40.000 el capital que debe reunirse pues aunque queda demostrado lo que se gastará (14.000 en el edificio y 12.000 en el estanque) el resto, depositado en los Bancos, servirá para el mejoramiento de la obra ó para el ensanche de los negocios.

Todo es empezar. Mejor manera de colocar sus ahorros ninguno la encontrará puesto que al mismo tiempo que nos proporcionamos lucrativa ganancia vamos a trabajar en el ornato de nuestra capital y llenando una necesidad tan apremiante como la de los baños.

Nada es pues mas digno de nuestros esfuerzos y perseverancia y para allanar cualquier dificultad, podríamos considerar a todos los que tomasen acciones como miembros de nuestra Sociedad de Artes y Oficios, dividiéndonos entonces en dos agrupaciones y en una de ellas figurarian los que solamente desearan entrar en el negocio estanque. Luego se cree muy fácil dictar alguna disposición limitando la facultad de tomar mas acciones para atajar la explotación que algún capitalista pudiese luego hacer tomando acciones del Estanque ó de la Sociedad cuando viese marchar el negocio prósperamente.

Estamos casi seguros de la simpatía pública y abrigamos la esperanza de ver terminada la obra en los primeros meses del año próximo.

Sería la primera en su género, no solamente por el objeto a que se le destina sino también por su casa de hierro y por ser una obra iniciada y terminada por los modestos artesanos de la Sociedad de Artes y Oficios y de los accionistas que compone & &.

## COMUNICADOS.

Señor Presidente de la Sociedad Literaria

«EL PORVENIR.»

San José, abril 18 de 1890.

SEÑOR:

Debido a mis múltiples ocupaciones y más que todo aún a mi ineptitud, no doy a U. un informe completo de lo ocurrido en el seno de esta asociación durante los tres meses que he funcionado como Secretario, cargo con que ella se sirvió honrarme y que yo he desempeñado, hasta donde he podido, con mucho placer.

Veinte socios, entusiastas y amantes de todo aquello que contribuye a hacer mas estrecho el vínculo de la amistad personal, ambicionando solamente encontrar los tesoros que encierra la ciencia, y deseosos del deleite que se halla en el cultivo de la literatura, contaba esta asociación, para mí muy querida.

Después debido al espíritu que es casi general entre nosotros de aceptar con gus-

to las proposiciones del amigo que mas cariño nos demuestra, hemos visto engrosar nuestras filas con ocho soldados más; pero también triste es confesarlo, nuestro *debe* ha excedido al *haber* en este periodo y el *déficit* está palpable; nueve socios se han retirado del seno de «El Porvenir», de los cuales cuatro han renunciado y cinco han caído bajo el garfio de nuestra ley; algunos talvez con sobrada justicia, otros, que involuntariamente han faltado, inocentes; pero la directiva que se ha mostrado recta y severa ha querido que la ley se cumpla a todo trance, aun a costa de ser calificada de inflexible.

No quiero aventurar a exponer comentarios ni censura a este respecto, pero ya hemos visto con que agrado ha sido acogido el proceder de los que han querido obrar bien.

Se han hallado ausentes de esta capital, durante el periodo de mi cargo, con permiso bastante, el señor Castro Sánchez totalmente, y los señores Octavio Beeche y Elías Castro Ureña por algunas pocas semanas, aparte de permisos temporales de tres y cuatro semanas concedidos a otros socios.

Han faltado a las sesiones sin excusa los señores Saborío, Herrera, Schröder, Mata, Bejarano, Gil Mayorga, Quirós Abel, Bermúdez, Castro Luis y el que suscribe. Y se ha recurrido a nombrar Secretario interino varias veces por haber faltado el Prosecretario señor Picado.

Se han incorporado como socios después del 17 de enero, los señores don Federico Pizarro, don Francisco de la Paz, don Abel Quirós, don Luis M. Castro, don Blas Prieto y don José Moreno, y está para hacer su recepción el señor don Emiliano Padilla.

Han sido expulsados por faltar al cumplimiento de sus respectivos trabajos los señores Beeche y de la Paz; y por haber faltado cuatro veces a las sesiones, sin excusa, los señores Nicolás Alvarado, Eduardo Maroto y Federico Pizarro.

Se ha admitido las respectivas renunciaciones presentadas por los señores Carlos A. Castro, Leoncio N. Bello, Francisco Saborío y Gustavo Herrera.

Han presentado trabajos ordinarios, los señores Ramón Castro Sánchez, Francisco Saborío, Elías Castro Ureña, Guillermo Obando, Vidal Quirós, Menardo Reyes, Isidro Marín Calderón, Gustavo Herrera, Ernesto Schröder, Teodoro Picado, Melitón Mata y el infraescrito, trabajos que han sido puntualmente criticados con excepción del último cuya crítica corresponde al señor Schröder esta noche.

Han presentado recitaciones los señores Mata, Bejarano, Gil Mayorga, Bermúdez, Sanabria, Schröder, Castro Luis, Quirós Abel y Salazar.

Han hecho crítica Saborío, Castro Ureña, Reyes, Herrera, Schröder, Bermúdez (2), Luis Castro, Quirós, Sanabria y Obando. Habiendo faltado a la crítica dos de los que fueron expulsados.

Durante el periodo trascurrido, se nombró una comisión redactora de nuevos Estatutos y también se aprobaron y firmaron quedando como nuestra ley fundamental.

Se han recibido dos importantes comunicaciones, las cuales honran mucho, en verdad, a nuestra asociación; una de ellas vino precediendo un obsequio de gran mérito para nosotros como lo es *A. de Gilbert*, obra del conocido poeta Centro-Americano Ruben Darío, de la cual un ejemplar se sirvió dedicar a la Sociedad «El Porvenir»; la otra comunicación vino a-

compañando un ejemplar de la «Revista Popular», importante publicación que ve la luz en New York y de no menos valía para los miembros de esta corporación. Ambas comunicaciones han sido debida y oportunamente contestadas, por esta Secretaria la primera, y por el señor Presidente don Vidal Quiros la segunda.

El número fatal, el trece, ha sido el de nuestras sesiones, celebradas en el antiguo y en el local en que ahora se efectúan. No puedo dar cuenta de los acuerdos mas importantes que se hayan dictado, ni menos enumerar las mociones que en el sentido de reforma se han hecho pero si advierto que entre ellos figuran la de los nuevos estatutos y la de establecer las recitaciones, medida que se adoptó para amenizar las sesiones con lecturas cortas a elección de los socios.

Casi todos han cumplido con el compromiso de hacer los trabajos encomendados y entre ellos creo que figuran los señores Isidro Marín C. y Guillermo Obando, autores de los nuevos Estatutos y a quienes la Sociedad debe mucha gratitud por el esmero y celo que han desplegado.

Creo que todos han pagado sus correspondientes cuotas y con respeto a salidas diré que las que se han efectuado de nuestros fondos, han sido causadas por gastos de portero, alumbrado y trabajo de impresión y copias manuscritas de los Estatutos.

Para el rendimiento de cuentas suplico a la Sociedad me permita hacer entrega de ellas al Sr. Tesorero a quien informaré minuciosamente del estado de nuestra caja, y que él, en la próxima sesión dé cuenta de ello a la Sociedad; esta libertad me la permito por haber varios gastos de los cuales no se ha hecho el asiento debido en esta tesorería, a consecuencia de no haber tenido la oportunidad de una entrevista *ad hoc* con el que hizo de Secretario varias veces que estuve yo ausente.

Creo que mi trabajo se ha extendido demasiado apesar del corto tiempo que he podido dedicar a él, y suplico a los señores socios disimulen si he distraído mucho su atención enumerando ciertos detalles que he considerado necesarios.

Soy del Sr. Presidente muy atento servidor.

MIGUEL A. SALAZAR.  
Secretario.

### Gremio de Albañiles.

A las doce del día 27 de Abril de 1890, reunido el Gremio de Albañiles en la sesión para que fué convocado acordó: proceder al nombramiento de Tesorero y Vocales; y, recogida la votación, para cada uno por separado, resultaron nombrados, para:

Tesorero;	don José M. Chinchilla,
1.º Vocal	« Julio A. Morux
2.º »	« Francisco Vargas.
3.º »	« José M. Jimenez.

Luego, a moción del señor Chinchilla se dispuso:

El Gremio de Albañiles celebrará sus reuniones a las 7 de la noche los viernes, en el Salon de Artesanos, y señálanse esas mismas reuniones para verificar el pago de las cuotas.

Terminó la sesión.

EL SECRETARIO.

